

EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anun-
cios, comunicados y remitidos, á precios
convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO EL
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs al mes.—Fuera, 12 rs. trimes-
tre, adelantados, por libranza ó sellos en
carta certificada.

SERVICIO TELEGRAFICO.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no se había recibido el telégrama correspondiente al día de hoy.

MADRID 9 DE ABRIL DE 1877.

Cinco de la tarde.

TELÉGRAMAS.

Atenas 9.—Aunque el nuevo ministerio tiene que luchar con elementos muy hostiles, la opinion ha recibido bien sus promesas de reorganizar la administracion pública é introducir reformas saludables.

Viena 10.—Si despues de todas las tentativas, Turquía rehusa una solucion pacífica, confirmaráse la opinion unánime de Europa respecto á la transitoria significacion del acto recientemente firmado en Londres por las potencias.

En tal caso las negociaciones tomarán otro aspecto, el acuerdo será mas rápido y no es difícil averiguar cual sea la nueva fase de la cuestion de Oriente, entrevista ya en el texto del protocolo.

Bruselas 10.—Varios periódicos rusos no tienen inconveniente en manifestarse recelosos de la política inglesa; su adhesion al protocolo para ellos, y su iniciativa en la cuestion de Oriente, no significa más que algun propósito ulterior, velado cuidadosamente.

Berlin 9.—Las sesiones que celebra el parlamento turco son públicas, pero los extractos no se publican en ningun periódico de Constantinopla.

Lo que se sabe en Europa de los detalles y debates entre los diputados otomanos se debe á los correspondientes de diversos periódicos.

La prensa, sin embargo, es libre; pero «dentro de las prescripciones legales», como dice la nueva Constitucion.

PRESUPUESTO PROVINCIAL

PARA EL AÑO ECONÓMICO DE 1877 Á 1878.

II.

Por las razones que hemos aducido en nuestro artículo de ayer, respecto de la consignacion para los Gabinetes de Física é Historia Natural y Biblioteca del Instituto, no creemos tampoco equitativo ni conveniente se haya dado de baja la cantidad destinada á adquisicion de libros y encuadernaciones de la Biblioteca provincial.

En otra ocasion, hemos considerado exígua la

cantidad de que se trata, pues no juzgamos suficientes 500 pesetas para mantener la Biblioteca á la altura que deben estar las de su clase.

Sin embargo, ya que no se aumentase la cantidad consignada á tal objeto, francamente declaramos que no esperábamos que la Excmá. Diputacion la suprimiese en totalidad.

Cierto es que la Comision de Hacienda propone un medio que vendrá á ser equivalente, en concepto de algunos, al sistema seguido hasta la fecha, dejando á la pericia del Bibliotecario la eleccion de los libros hasta completar la cantidad señalada.

Este medio es, que el Bibliotecario presente á la Corporacion en sus reuniones semestrales, por conducto del jefe de la Secretaría, una relacion de las obras que sea conveniente adquirir y de las que á su juicio deban encuadernarse.

Sentimos no estar en esta parte conformes con el parecer de la Comision.

Si se tratase de la distribucion de una cantidad considerable, y eso aún aplicable á otros conceptos, oportuno y hasta preciso sería que la Corporacion interviniese directamente en el asunto; pero tratándose de una cantidad tan insignificante como son 500 pesetas (casi necesarias para encuadernaciones) creemos hasta ridículo que en su aplicacion tome parte la Diputacion en pleno.

Además, la multitud de asuntos que esta tiene que despachar en las dos reuniones que anualmente celebra, ha de ser, las más de las veces, causa de que las propuestas del Bibliotecario queden sobre la mesa hasta que la Corporacion vuelva á reunirse, y esto, preciso es reconocerlo, es sumamente perjudicial para la buena organizacion de la Biblioteca y para la Instruccion pública en la parte que á aquella le afecta.

La práctica establecida en esta clase de dependencias, es tal como nosotros la sostenemos.

Las Diputaciones consignan en sus presupuestos la cantidad que consideran suficiente para esa atencion, quedando siempre al arbitrio pericial y á la ilustracion del Bibliotecario el empleo de ella en las obras necesarias.

Y, con efecto, nada más natural y lógico que el dejar la eleccion de éstas á aquel que por razon de su mismo cargo debe ser la persona facultativa para esta clase de comisiones.

Las ciencias todas adelantan de día en día, y los hombres dedicados al estudio ilustran constantemente todos los ramos del saber, produciendo obras recibidas con aplauso por el mundo científico é inteligente, ya porque divulgan interesantes conocimientos y descubrimientos nuevos, ó ya porque resuelven problemas de gran interés ó rectifican errores de alta importancia.

Y, ahora bien; ¿un centro de instruccion de la categoría y significacion de una Biblioteca provincial puede, más aún, *debe* permanecer extraño al movimiento científico y civilizador de la época?

Bien que teniendo en cuenta el estado económico de la provincia se introduzcan reformas para aliviar-

o; pero no hasta el extremo de suprimir una cantidad de suyo insignificante y tan indispensable para el objeto á que se destinaba.

La Biblioteca de Lugo, no está ni con mucho en el estado que debiera estar. Hay cerca de 8.000 volúmenes, cierto; pero muchos de ellos inútiles, y carece en cambio de obras elementales, necesarias y que se echan de ménos por los amantes del estudio.

Ahora, suprimida esa partida de 500 pesetas aún decrecerá mucho más su importancia, pues al paso que las demás de España progresarán, aumentando el caudal de ciencia que encierran, la de Lugo, agena al progreso intelectual, llegará dentro de algun tiempo á ser por su valor literario, de ínfima categoría.

Tenemos la pretension de creer que estas consideraciones han de parecer justas y fundadas, ya no á nuestros lectores únicamente, sino á la misma Comisión de Hacienda y aún á la Excm. Diputación provincial.

Seríamos muy afortunados si con ellas consiguiésemos que para la formación de otro presupuesto se tratase este particular con la atención y escrupulosidad que su importancia reclama.

El ayuntamiento de la capital acordó en sesión del día 9 rebajar el impuesto de la sal á 5 reales de 33 y 12 céntimos que pagaba por quintal.

Consideramos esta medida de todo punto acertadísima, pues que de este modo creemos ha de reportar mayores beneficios la hacienda municipal, disminuyendo en cambio el fraude que en la introducción de dicho artículo se cometía, sin que el más exquisito celo por parte de los dependientes del ramo fuera capaz á evitarlo.

El movimiento de acogidos ocurrido en el mes último en la Casa municipal de Beneficencia de esta Capital, fué el siguiente:

Existencia en fin de Febrero.	105
Socorros á domicilio.	60
Existencia actual.	165
Estancias causadas.	5.038

No hubo más alteración que dos altas y dos bajas.

El movimiento de enfermos ocurrido en el expresado mes en el Hospital, fué como sigue:

Existencia anterior.	64
Entrados.	37
Salidos.	31
Muertos.	6
Existencia para el vigente.	64
Estancias causadas.	2.104

Es satisfactorio el resultado de la recaudación obtenida durante el mes de Marzo por los siguientes conceptos:

	PESETAS.
«Por los ramos de la dirección de Contribuciones.	16.280.264'11
Por ídem á la de Impuestos.	10.761.934'67
Por rentas Estancadas.	14.573.558'10
Por Aduanas.	7.322.620'20
Por Propiedades y Derechos del Estado.	6.445.317'25
Por Tesoro.	67.830'78

Produciendo un total de. 55.431.625'11

Lo recaudado en Marzo de 1876 por iguales conceptos que los comprendidos en la demostración anterior importa 49.556.042'06 pesetas: resultando, pues, una diferencia de más á favor de la recaudación última, que sube á reales 23.502.320'20.»

A fuer de imparciales no podemos ménos de en-

viar nuestro humilde aplauso al Sr. Barzanallana por la actividad que sabe imprimir á los más complicados é importantes asuntos de su departamento y deseáramos que estos satisfactorios resultados redundasen pronto en favor de la clase contribuyente.

Varios periódicos de Madrid han publicado la siguiente lista de senadores vitalicios que dicen ha sido presentada á S. M.

«Ceballos.—Calderon Collantes.—Barzanallana.—Azcárraga.—Zapatero.—San Roman.—Pavía (Don Francisco de Paula).—Cotoner.—Loma.—Blanco.—Primo de Rivera.—Laserna.—Gasset.—Serrano Bedoya.—Jovellar.—La Cañada.—Barzanallana (D. José).—Llorente.—Sr. de la Hoz.—Goicorrotea.—Bravo (D. Emilio).—Sierra y Cárdenas.—Baron del Solar.—Ligués y Badají.—Iranzo.—Alvarez Lorenzana.—Castro.—Mon.—Cuenca.—Sanchez Silva.—Santa Cruz.—Roberts (D. Dionisio).—Bernar.—Carramolino.—Caballero.—Linares.—Vilches.—Campo.—Baños.—Vallejo.—Orovio.—San Gregorio.—Cárdenas.—De Blas.—Santorja.—San Saturnino.—Montevirgen.—Gastañaga.—Loring.—Heredia.—Torres Cabrera.—Casa-Valencia.—Aguirre de Tejada.—Inicio.—Ruiz Gomez.—Marqués de Mudela.—Marqués de la Torrecilla.—Coello y Quesada.—Goyeneche.—Monte-fuerte.—Moreno.—Chico de Guzman.—Francos»

Nuestro colega *Los Debates* clasifica del modo siguiente á los senadores electos que pertenecen á los partidos de oposicion:

«*De oposicion moderada.*—Egaña (D. Pedro), Casado, Barona, conde de Hust, Gomez Sillero, Abril, Villanova, Hierro, baron de Cuatro-Torres, duque de Villa ermosa, baron de Covadonga, Quintana, Benavides, Madrazo, Alonso Rubio.—Total 15.

De oposicion constitucional.—Pelayo Cuesta, general Rey, Montejo, Abascal, Moreno Benitez, Maluquer, Mazo, Rodriguez Arias, conde de Almina, general Gaminde y Valera. El Sr. Monteverde se presenta por Canarias, donde probablemente será electo.—Total 11.

De oposicion radical.—Beranger, Becerra, Escosura y Asquerino.—Total, 4.

Ultramontanos.—Los señores obispos de Córdoba, de Tortosa, de Sigüenza, de Segorbe, de Salamanca, de Jaen y de Oviedo.»

Ha quedado discutido en Consejo de ministros el presupuesto de ingresos.

Parece que se aumentan ciertos impuestos que gravarán principalmente sobre la verdadera riqueza.

El Sr. Barzanallana no oculta á nadie que los males de que adolece la Hacienda hace muchos años no pueden remediarse en unos cuantos meses.

El Sr. Barzanallana quiere decir la verdad á todo el mundo para que en ningún tiempo puedan dirigirse ataques injustificados.

Señor Director de EL DIARIO DE LUGO.

Vivero 10 de Abril de 1877.

Muy señor mio: V. que abre las columnas de su ilustrada publicación de las *Cartas madrileñas* ¿querrá ser conmigo tan amable que me permita intercalarlas con otras puramente gallegas?

Cierto es que estas no serán ni tan pulcras, ni tan cortesanías, ni tan melifluas como aquellas; pero en cambio serán más verdaderas y explícitas, cual conviene á nuestras necesidades y gracias si por su medio podemos conseguir algun remedio.

Cartas hubo, Sr. Director, que han dado fama in-

mortal á un escritor célebre, paisano nuestro, á quien todos conocemos, y cuya memoria veneramos, y esas cartas que por su carácter y su intencion, han franqueado el paso á las que ahora me propongo publicar, bien merecen que saturada mi humilde pluma en su idea y en su pensamiento, se rienda ántes el homenaje de su admiracion y á que no pueda seguir sus huellas, ni redondear siquiera con igual belleza la más insignificante de sus páginas.

Esto dicho, y ántes de dar comienzo á mi correspondencia epistolar, verdadero escalpelo con que me propongo poner de relieve los vicios más capitales de nuestro sistema político, debo declarar que, aunque hombre de partido no seré de pasión en mis apreciaciones, así que dejando siempre á un lado todo cuanto pueda lastimar á las personas, me encaminaré á los principios porque ellos son los únicos que por su especial anemia necesitan vigorizarse con fuertes tópicos y poderosos reactivos.

Así dispuesto á entrar en materia, no será demás advertir siquiera se considere como ampliacion á mi exordio que con las instituciones políticas acontece hoy lo que antiguamente con las religiosas, que á medida que se van alejando de su génesis primitivo, y recogiendo de perfil los destellos de aquella vivificante luz de sus primeros albores, así las sombras del crepúsculo van eclipsando paulatinamente su brillantez hasta llegar al caos, y á esa lobreguez profunda, que trae por consecuencia su desprestigio, y después.... la muerte, si á tiempo no se procura conjurar la tempestad que se condensa en su horizonte.

¿Acaso ha sido otra la causa de esas violentas conmociones, y reacciones sangrientas, que la sociedad siente, que la sociedad sufre de tiempo á tiempo, como una especie de juicio de residencia á sus veleidades é inconsecuencias?

No, y vamos á demostrarlo.

JACOBO ARAUJO.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 10.—No presidió el rey el Consejo de ayer; cedieron plaza en él á los económicos. Mas hoy, sin embargo de indicaciones vagas no hay soluciones en cuanto á esta materia se refiere. Una parte del trabajo preparatorio del presupuesto está aún en las oficinas del Estado sometida á correccion: ignórase la cantidad que podrá destinarse á amortizaciones; aunque (esta es opinion nuestra fundada en antecedentes no citados por los periódicos) es lo más probable que la cantidad susodicha se disminuya notablemente y acaso se suprima: mándase negar de oficio el proyecto de arriendo de la renta de tabacos (negativa que no quita grandes probabilidades á la existencia del susodicho proyecto); y fantaséase sobre sustituciones más ó menos admisibles del conocidamente irrealizable estanco de la sal sobre fórmulas consolatorias que sin quitar la esperanza de mejores tiempos, continúen quitando el tanto por ciento de sus respectivos sueldos á los funcionarios del Estado y sobre la creacion de recursos nuevos y el aumento de los existentes. Por supuesto que la cosa tiene ya demasiada miga para que en un solo Consejo pueda tratarse: dos lleva ya de ocupar la atencion ministerial y todavía ha de dar materia para otros dos ó tres por lo ménos. Por la pronto la cuestion de hacienda viene muy oportunamente á ocupar el vacío que la solucion cada vez más rehacia y dificultosa de las otras viene excitando la curiosidad de la gente política. Dos son ya las listas de senadores que ha redactado el Sr. Cánovas y es de esperar que aún tenga que redactar una tercera: si esta profecía llega á realizarse y si las cosas caen del lado que se inclinan los constitucionales están de pésame y de enhorabuena una vez más los moderados: en la segunda lista han ganado estos de

seis á ocho nombres, algunos de ellos á costa de los del primer bando.

Continúa enfermo en su casa y visitado amen de por el médico, por el Sr. Moyano, el señor marqués de Alcañices; continúan procurando no verse ó no procurando verse por lo ménos el señor conde de Morphy y el Sr. Cánovas; continúan batiéndose unos y otros, cuando con dimisiones y memoriales periodísticos, cuando con listas senatoriales.

De los múltiples proyectos de la poco conciliadora actividad de los ministros de Gracia y Justicia y Fomento anunciada para el próximo período parlamentario, ni uno solo aparece en lontananza. Después de la discusion del mensaje la de los presupuestos y caso que esta se verifique ámplia y completamente sin que la premura del tiempo obligue á recurrir á autorizaciones aparece en perspectiva una ley de imprenta contra la que los constitucionales (enemigo poco temible) desencadenan todos los tormentos de sus iras, pero que (dado el criterio del gobierno en materia de imprenta) no provocarán el menor disgusto en las falanjes ministeriales.

Francisco del Pino.

Dos ó tres cápsulas de *Alquitran de Guyot*, tomadas en el momento de las comidas, producen un alivio rápido y bastan con frecuencia para curar en poco tiempo los resfriados y las bronquitis más tenaces. De este modo se consigue también detener y aun curar la tisis ya declarada: en este caso, el alquitran impide la descomposicion de los tubérculos y, con la ayuda de la naturaleza, la cura es más rápida de lo que hubiera podido esperarse.

Seria poco todo cuanto dijéramos para recomendar este remedio, que ha llegado á ser popular en otros países, no solo por su reconocida eficacia, sino también por su baratura, porque, conteniendo el frasco de *Alquitran de Guyot* 60 cápsulas, el tratamiento no cuesta sino un real diario, próximamente, y con él se evita el uso de las tisanas, pastillas y jarabes.

Para estar bien seguro de obtener las verdaderas cápsulas de *Alquitran de Guyot* exijase sobre la etiqueta del frasco la firma Guyot, impresa en tres colores. Por los demás, estas cápsulas se encuentran en casi todas las farmacias.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—San Hermenegildo y S. Justino.
Efeméride.—(585).—Muere en Tarragona San Hermenegildo, al que cortaron la cabeza de un hachazo.

LUGO.—1877.

Imprenta de A. Villamarin, Armañá, 2.

SECCION DE ANUNCIOS.

Gran almacén de Música,

pianos, armoniums é instrumentos de todas clases,
DE D. CANUTO BEREÁ.
REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del comprador á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

A voluntad de su dueño, se vende un derecho real de 440 reales, á que se halla afecta una casa del barrio de San Roque de esta Capital, D. Pedro Sanchez y Sanchez dará razon en la oficina del Registro de la propiedad.

t.

Licor del POLO de ORIVE

Infalible preservador de todo padecimiento
odontológico.

El que sufre de la boca es porque quiere. Usado el *Licor* una vez por día, se destierran infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías.

OBRAS SON AMORES...

Constituye otro de nuestros adagios el siguiente: *El último que habla, gana*. Pero si esto puede admitirse para pintar la exageración de los parlanchines, no tiene razón filosófica para el buen decir, ni para los anunciantes.

Es un hecho que todo producto en boca de su autor, al darse á conocer, es superior á todos los de su especie: y el público que sabe lo mucho que se abusa de los anuncios, se escama de cuanto se le afirma y espera á los resultados: en resumen, que no basta hablar como un saca-muelas, sino probar lo que se dice. Y cuando los productos llegan á adquirir popularidad por su economía y bondad, no necesitan reclamos de sus autores; basta conocerlos para con avidez aceptarlos. Tal sucede al LICOR DEL POLO DE ORIVE, premiado con honrosas distinciones en cuantas exposiciones se ha presentado.

VALLADOLID 1871.—*Mencion honorífica.*

MADRID 1873.—*Mencion honorífica.*

VIENA 1873.—*Gran Diploma de Mérito Reconocido.*

LEON 1876, grupo 1.º—*Medalla de Bronce.*

Es seguro calmante de los dolores de muelas, é infalible preservador de toda enfermedad de la dentadura y encías. Su brillante apología, su mejor elogio, estriba en las espontáneas recomendaciones de los infinitos que lo usan y el genuino é imparcial encomio de la prensa bilbaina.

Sin las firmas *Orive* é inscripciones de *Licor del Polo de Orive, Ascao, 2, Bilbao*, en el cristal, y *Farmacia de Orive Bilbao*, en las cápsulas, no es legítimo el licor.

LUGO, farmacia de Rodríguez. FERROL, id. de Galan. VIGO, id. de Pardo. SANTIAGO, id. de Blanco, y en las farmacias más importantes de la provincia.

— ¡Abajo la explotación y ridicula farsa extranjera! —

— ¡Paso á la economía y verdad nacional! —

Pontevedra Bilbao

Coruña, Villar.

Licor del POLO de ORIVE

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de cáries.

Desaparecen los más violentos con fuertes enjuagatorios ó Licor puro, según instrucción: luego el que tiene dolores de muelas es porque le dá la gana.

ALMONEDA.

En la calle de Palacio, núm. 6, se hace almoneda de varias alhajas, ropas, muebles y otros efectos. Las personas que deseen interesarse en ella pueden concurrir á dicho punto los días 14, 15 y 16 del actual, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

LA TISIS

VENCIDA POR LA NATURALEZA.

Grandioso y humanitario descubrimiento debido á la ciencia

CANAADIAN MOLLEN COFFEE.

(CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.)

No solamente es este antídoto el remedio más eficaz que se conoce contra la TISIS, sino que sus efectos como pectoral y como regulador del sistema nervioso son maravillosos. Todas aquellas dolencias que atacan al pecho ó al sistema nervioso, como la TOS en todas sus manifestaciones, catarros, ronqueras, constipados, etcétera, dolor de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, accedias, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, anemia, raquitismo é inapetencia, pueden y deben tratarse con el CAFÉ MOLLEN DEL CANADA, bastando algunos días de uso para que desaparezcan las TOSSES más arraigadas y fuertes y quede desahogado el pecho del paciente, así como para que encuentren alivio y alcancen su curación los organismos cuyo sistema nervioso se encuentre desequilibrado por cualquiera de las infinitas causas que trastornan la sensibilidad y alteran la salud.—Se vende en las principales farmacias de España á 40 rs. paquete.

Depósito en esta población: Farmacia de D. E. Rodríguez Cortés, Batitales, 22.

Depósitos: Burgo de Osma, Serrano, sucesor de Rico.—Béjar, Comendador.—Coruña, Villar.—Ciudad-Rodrigo, Fuentes.—Ferrol, Galan.—Leon, Merino.—Oviedo, Diaz.—Palencia, Fuentes.—Pontevedra, Lazada.—Rivadeco, Mira.—Rioseco, Fernandez.—Santander, Gomez.—Santiago, Blanco.—Soria, Monje.—Vigo, Varela. Zamora, Alonso.

DEPOSITO CENTRAL: GONZALEZ y C.ª, San Bartolomé, 20, principal, Madrid.

Pidiendo de tres paquetes en adelante al depósito central y acompañando al pedido el importe en libranza ó letra y los sellos para el franqueo y certificado, se rebaja el 15 por ciento.

SUSTITUCION MILITAR.

Don Pedro Diaz, vecino de Lugo, calle de S. Marcos, núm. 6, se compromete á poner sustituto por la cantidad de 1.000 pesetas á cada uno de los mozos comprendidos en las quintas de 1869 á 1876.

Los que deseen utilizarse de esta ventajosa proposición podrán entenderse con dicho Sr. Diaz, ántes del 26 del corriente mes de Abril.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.—PASTILLAS DE viaje de la fábrica de chocolates de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, núm. 12, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que mas bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas en tran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses: no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á la pastilla de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza de estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningún mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.